



27 AGO 2019

San Miguel de Tucumán,

VISTO el Expediente N° 31133/2019 por el cual la Dirección del Instituto Técnico, mediante Resolución Interna N° 051/2019 solicita la designación del profesor Alberto Osvaldo Caram en 6 (seis) hs. cáted. (732) como "Tutor" en 6° año TME B, a partir del 01 de abril de 2019 y hasta el 31 de marzo de 2020, y;

CONSIDERANDO:

Que es necesario designar a los profesores tutores para el período lectivo 2019.

Que la Comisión designada de acuerdo al Artículo N° 198, realizó las entrevistas correspondientes y elevó la propuesta aconsejando la designación de los docentes tutores a la Dirección, para el período lectivo mencionado anteriormente.

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- Designar al Profesor **ALBERTO OSVALDO CARAM** DNI:29.997.338, como Docente Interino en 06 (seis) horas cátedra (732) como "Tutor" en 6° TME B del Instituto Técnico, a partir del 01 de abril de 2019 hasta el 31 de marzo de 2020.

ARTICULO 2°.- La Dirección del Instituto Técnico queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a los créditos presupuestarios del Instituto Técnico.

ARTÍCULO 4°.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva al Instituto Técnico a sus efectos.

RESOLUCION N° **1384** **2019**

PGS

RL

Carolina

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Jose Ramon Garcia

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

[Signature]
TUCUMÁN MARÍA ALEXANDRA GÓMEZ
SECRETARIA DEL
CONSEJO DE ESCUELAS EXPERIMENTALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN